H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 66

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2017

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se registró la presencia de veintiún diputadas y diputados. Las diputadas Estela Chávez Cerrillo, Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Soledad Ledezma Constantino, Beatriz Manrique Guevara, Araceli Medina Sánchez y Elvira Paniagua Rodríguez y, los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan José Álvarez Brunel, J. Jesús Oviedo Herrera, Éctor Jaime Ramírez Barba y Jesús Gerardo Silva Campos se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; en el punto cinco, se incorporó el diputado Santiago García López. Se registraron las inasistencias de los diputados Luis Vargas Gutiérrez y Juan Carlos Muñoz Márquez, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. No obstante que la presidencia, había justificado la inasistencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, ésta se incorporó en el punto cinco del orden del día. -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintiocho minutos del ocho de junio de dos mil diecisiete. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y un votos a favor. - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Escuela Secundaria General «Dr. José María Luis Mora» y de la Escuela Telesecundaria doscientos dieciséis «José Ma. Morelos y Pavón», del municipio de Comonfort, Guanajuato, invitados por la diputada Araceli Medina Sánchez. -

Previa dispensa de su lectura, aprobada con treinta y un votos a favor, en votación económica se aprobó por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin

discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el uno de junio del año en curso, al registrarse treinta y un votos a favor. -

La diputada Beatriz Manrique Guevara formuló una petición a la presidencia de la Mesa Directiva para que se guardara un minuto de silencio por el deceso de dos policías asesinados el siete de junio en el municipio de León, Guanajuato, propuesta que fue obsequiada. -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. -

La secretaría dio lectura al escrito suscrito por el diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, a través del cual comunica su renuncia con carácter de irrevocable a dicho partido, y solicita se le declare como diputado independiente. Agotada la lectura y al quedar enterada la Asamblea, la presidencia declaró al diputado David Alejandro Landeros como independiente para los efectos legales correspondientes. -

A petición de la presidencia, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforman los artículos seis, siete, once y sesenta y seis BIS y se adicionan los artículos sesenta y tres BIS, sesenta y tres TER, sesenta y seis TER y sesenta y siete BIS, de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia pidió a la diputada Leticia Villegas Nava dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el párrafo primero del artículo doscientos cinco del Código Penal del Estado de Guanajuato; así como de reforma al artículo mil ochocientos noventa y cinco y se derogan los artículos mil ochocientos noventa y seis y mil ochocientos noventa y siete del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Escuela Primaria «María

Guadalupe Arroyo» del municipio de Salamanca, Guanajuato, invitados por la diputada María Beatriz Hernández Cruz; de igual manera a los alumnos del Instituto Universitario del Centro de México plantel «Francisco Z. Mena» del municipio de León, Guanajuato, invitados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; finalmente, a los alumnos del Colegio Centro Educativo Patria y de la Escuela Secundaria General número dos «Quanax-huato», así como a los integrantes de la comisión operativa de movimiento ciudadano, invitados por el diputado Eduardo Ramírez Granja. -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, la cual fue turnada a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como de los dictámenes presentados por las comisiones de Atención al Migrante, de Hacienda y Fiscalización, y de Gobernación y Puntos Constitucionales, contenidos en los puntos del ocho al doce del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a votación dicha propuesta, ésta resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y tres votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -

Fue sometida a discusión la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por la Síndico Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de las cuentas públicas de dicho municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Al no registrarse intervenciones, se procedió a recabar votación

económica a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse treinta y un votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo y del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado al Ayuntamiento del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. -

Como siguiente punto en el orden del día fue sometido a discusión en lo general el dictamen presentado por la Comisión de Atención al Migrante, relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos a la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Se registraron para hablar a favor del dictamen las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez y María Soledad Ledezma Constantino. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado en lo general por unanimidad de los presentes al registrarse treinta y tres votos a favor. Acto seguido, se sometió a discusión en lo particular, al no haberse registrado reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del Instituto Nacional de Estudios Sindicales de Administración Pública, campus San José Iturbide, invitados por el diputado Jesús Gerardo Silva Campos; de igual manera al director profesor Víctor Meléndez Andrade y a los alumnos de la Escuela Primaria «Manuel Doblado» de la comunidad del «Jocoque» del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato. -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar los artículos ciento veintisiete y ciento treinta y cuatro de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Se registró para hablar a favor del dictamen el diputado Alejandro Trejo Ávila. Concluida la intervención, se procedió a recabar votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse treinta y un votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los

efectos constitucionales de su competencia. -

La presidencia dio la bienvenida a los integrantes del club «espejo» y del club «Migrantes de Salvatierra» de Houston, Texas, así como a la señora Malena Zavala, al señor Miguel Maldonado Flores y a la señorita Areli Ramírez Ortiz, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de adicionar la fracción novena al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para que, una vez concluido el proceso legislativo correspondiente, se envíe al Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo setenta y uno, fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se registró para hablar a favor del dictamen la diputada Elvira Paniagua Rodríguez. Concluida la intervención, se procedió a recabar votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó la remisión de la iniciativa aprobada, junto con su dictamen al Congreso de la Unión, por conducto de la Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción tercera del artículo setenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, instruyó la remisión de la copia de la iniciativa aprobada a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de estimarlo oportuno se adhieran a la misma y lo comuniquen al Congreso de la Unión. De igual forma, remitió copia de la iniciativa aprobada al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento. -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la propuesta de terna para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, formulada por el Pleno de dicho organismo, compuesta por la ciudadana María Elizabeth Barrientos Alvarado, y los ciudadanos Rodolfo Elías González Montaño y Víctor Manuel Lozoya Pacheco. Al no registrarse intervenciones, se procedió a recabar votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia de conformidad con los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho BIS y cuatrocientos cuarenta y nueve, fracción cuarta de la

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, devolvió al Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, la terna referida en el dictamen aprobado; de igual forma se remitió el expediente que acompañó a la misma. - - - - - - - - - - - - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención del diputado David Alejandro Landeros, con el tema «la decisión que tomé de hacerme independiente». -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; y que se habían registrado las inasistencias de los diputados Luis Vargas Gutiérrez y Juan Carlos Muñoz Márquez, justificadas en su momento por la presidencia. La presidencia manifestó que al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las doce horas con cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Luis Vargas Gutiérrez y Juan Carlos Muñoz Márquez. Damos fe. -

Mario Alejandro Navarro Saldaña
Diputado Presidente

Angélica Casillas Martínez
Diputada Secretaria

Juan Carlos Alcántara Montoya
Diputado Secretario

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Vicepresidente

Guanajuato, Gto., 8 de junio, 2017.

DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
- 8 JUN. 2017
RECIBIDO
HORA 9:07 h
FOLIO

Guanajuato, Gto., 8 de junio, 2017.

DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
- 8 JUN. 2017
RECIBIDO
HORA 9:02 h.
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO